

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1627 *Resolución de 18 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de enero de 2024, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 9082, de 18 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de grado medio de Proyección de la Ciudad, de la escala de Administración Especial, subescala técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal www.vilanova.cat.

Vilanova y la Geltrú, 18 de enero de 2024.—El Secretario General, Isidre Martí Sardà.